EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. IMC018-2021

OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO No. 2485-19 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO - SEÑALIZACIÓN ESCOLAR Y PEATONAL EN LA VÍA CÓDIGO 25ANR01 TRAMO ALBÁN - SAN BERNARDO, MUNICIPIOS DE ALBÁN Y SAN BERNARDO.
DILIGENCIA	Resumen de evaluación del precio más bajo, evaluación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas
VALOR	**NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($ 9.251.365.81).Incluido IVA**
TIPO DE CONTRATO	Mínima Cuantía
FECHA	12 de Mayo de 2021

ORDEN DEL DÍA

1. **Resumen de apertura de ofertas en secop II**
2. **Orden de Elegibilidad**
3. **Evaluación de Requisitos habilitantes de Propuesta**
4. **Cierre de evaluación preliminar**

1. Resumen de apertura de ofertas en secop II

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CONSORCIO ALBAN 2021	CONSORCIO ALBAN 2021	Oferta en evaluación	7/05/2021 5:26 PM	6.871.425 COP
OFERTA SGD INGENIERIA	SGD INGENIERA SAS	Oferta en evaluación	7/05/2021 4:31 PM	6.218.406,11 COP
INTERVENTORIA VIA ALBAN - NARIÑO	Yohanyvy	Oferta en evaluación	7/05/2021 4:25 PM	7.774.172,21 COP
Invitación Pública No IMC018- 2021	UT ORTEGA - ZAMBRANO	Oferta en evaluación	7/05/2021 2:04 PM	8.576.560,09 COP
Invitación Pública No. IMC018-2021	MARTHA ALICIA DELGADO	Oferta en evaluación	7/05/2021 5:26 AM	7.810.663,63 COP
IMC018- 2021- GOB DE NARIÑO	INVERSIONES AYPE LTDA	Oferta en evaluación	6/05/2021 7:13 PM	7.487.151,86 COP

2. Orden de Elegibilidad

A continuación, se verifican los datos en orden de elegibilidad por el menor precio ofertado como se expone a continuación:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	VALOR OFERTADO	OBSERVACIONES
1	SGD INGENIERA SAS	6.218.406,11	Posible precio artificialmente bajo
2	CONSORCIO ALBAN 2021	6.871.425,00	Posible precio artificialmente bajo
3	INVERSIONES AYPE LTDA	7.487.151,86	Con corrección aritmética $ 7.487.151,87
4	YOHANY VILLACREZ	7.774.172,21	
5	MARTHA ALICIA DELGADO MENESES	7.810.663,63	
5	UT ORTEGA - ZAMBRANO	8.576.560,09	

POSIBLE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO: En aplicación de la fórmula establecida por Colombia Compra Eficiente, teniendo en cuenta las ofertas presentadas, el valor mínimo hasta el cual se puede ofertar sin que la misma sea considerada posible precio artificialmente bajo es el siguiente: **$ 6.882.663,55**

3. Evaluación de Requisitos habilitantes de Propuesta

1. PRIMER ORGEN DE ELEGIBILIDAD: PROPONENTE: SGD INGENIERIA SAS, con NIT 901282606-0 representado por DIEGO FERNANDO TRUJILLO PORTILLA identificado con C.C 1.082.656.466.

I. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
El Oferente debe presentar su oferta en la plataforma secop II, cotizando todos los ítems que requiere el Departamento, cada Ítem objeto de la presente invitación pública, para ello deberá diligenciar el formato establecido en el FORMATO 2 y cargarlo como evidencia en el cuestionario en la sección denominada "OFERTA ECONOMICA, FAVOR ADJUNTE ANEXO 2.		X	Conforme la verificación realizada por la Secretaria de Infraestructura y Minas la oferta se encuentra incursa en presunto precio artificialmente bajo, El Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja. El valor de la oferta constituye posible precio artificialmente bajo, razón por la cual, el proponente deberá justificar dicho valor dentro del término de traslado, de conformidad con el cronograma de la invitación pública, presentando sus argumentos y las explicaciones jurídicas, técnicas y financieras que justifiquen su oferta realizada, aportando los soportes y documentos probatorios que consideren convenientes analizando los descuentos aplicables por concepto de impuestos departamentales, IVA, y utilidad esperada. La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

II. CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
1. Carta de Presentación de la Propuesta.	X		Anexo 1 diligenciado adecuadamente.
2. Documento de identificación.	X		Aporta copia cedula de ciudadanía del representante legal.
3. Registro Único tributario.	X		8 - Impuesto sobre las ventas – IVA
4. Definición de situación militar.	X		Aporta copia libreta militar representante legal.
5. Tarjeta Profesional y Certificado de Vigencia	X		Aporta tarjeta profesional y Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios CVAD-2021-733021 DIEGO FERNANDO TRUJILLO PORTILLA, -profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 52202-226879.
6. Antecedentes judiciales.	X		Aportado por el oferente y consultado en la página web respectiva.
7. Antecedentes Fiscales.	X		Aportado por el oferente y consultado en la página web respectiva.

8. Antecedentes disciplinarios.	X		Aportado por el oferente y consultado en la página web respectiva.
9. Registro Nacional de Medida Correctivas.	X		Aportado por el oferente y consultado en la página web respectiva.
10. Existencia y representación legal.	X		SG INGENIERIA SAS, OBJETO SOCIAL: 3. CONSULTORIA E INTERVENTORIA EN OBRAS CIVILES (…) DURACION: INDEFINIDO. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDISO EN EL OBJETO SOCIAL (…).
11 Proponentes plurales	N/A		
12. Seguridad social.	X		Anexo 5 diligenciado adecuadamente.

III. EXPERIENCIA MÍNIMA:

REQUISITOS A VERIFICAR	**ACREDITACIÓN**		**OBSERVACIONES**
	CUMPLE	NO CUMPLE	
EXPERIENCIA GENERAL:	X		Revisar informe de experiencia adjunto a esta evaluación
EXPERIENCIA ESPECÍFICA:	X		Revisar informe de experiencia adjunto a esta evaluación

RESUMEN PROPONENTE

No.	**PROPONENTES**	**CAPACIDAD JURÍDICA**		**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**		**PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA**		**CONCLUSIÓN**
		CUMPLE	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	
1	**SGD INGENIERIA SAS**	**X**		**X**			**X**	**NO HABILITADO**

Debido a que el proponente ubicado en primer orden de elegibilidad no cumple con los requisitos del presente proceso de selección, se procede a realizar la verificación del proponente ubicado en segundo orden de elegibilidad:

2. SEGUNDO ORGEN DE ELEGIBILIDAD: PROPONENTE: CONSORCIO ALBAN 2021, representado por MATEO NICOLAS MARTINEZ CERON identificado con C.C 1144088496.

II. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

REQUISITOS A VERIFICAR	**ACREDITACIÓN**		**OBSERVACIONES**
	CUMPLE	NO CUMPLE	
El Oferente debe presentar su oferta en la plataforma secop II, cotizando todos los ítems que requiere el Departamento, cada Ítem objeto de la presente invitación pública, para ello deberá diligenciar el formato establecido en el FORMATO 2 y cargarlo como evidencia en el cuestionario en la sección denominada "OFERTA ECONOMICA, FAVOR ADJUNTE ANEXO 2.		X	Conforme la verificación realizada por la Secretaria de Infraestructura y Minas, la oferta se encuentra incursa en presunto precio artificialmente bajo, El Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja. El valor de la oferta constituye posible precio

			artificialmente bajo, razón por la cual, el proponente deberá justificar dicho valor dentro del término de traslado, de conformidad con el cronograma de la invitación pública, presentando sus argumentos y las explicaciones jurídicas, técnicas y financieras que justifiquen su oferta realizada, aportando los soportes y documentos probatorios que consideren convenientes analizando los descuentos aplicables por concepto de impuestos departamentales, IVA, y utilidad esperada. La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

II. CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
2. Carta de Presentación de la Propuesta.		X	Anexo 1 suscrito únicamente por representante legal, según el numeral 1 de la capacidad jurídica (…) "En caso de proponente plural (consorcio o unión temporal) la carta de presentación de la propuesta deberá ser suscrita por cada uno de sus integrantes".
2. Documento de identificación.		X	No aporta documento de identificación del representante legal ni el de los consorciados.
3. Registro Único tributario.		X	No aporta documento del representante legal ni el de los consorciados.
4. Definición de situación militar.		X	No aporta documento del representante legal ni el de los consorciados.
5. Tarjeta Profesional y Certificado de Vigencia		X	No aporta documento del representante legal ni el de los consorciados.
6. Antecedentes judiciales.		X	No aporta documento del representante legal ni el de los consorciados.
7. Antecedentes Fiscales.		X	No aporta documento del representante legal ni el de los consorciados.
8. Antecedentes disciplinarios.		X	No aporta documento del representante legal ni el de los consorciados.
9. Registro Nacional de Medida Correctivas.		X	No aporta documento del representante legal ni el de los consorciados.
10. Existencia y representación legal.		X	No aporta
11 Proponentes plurales		X	No aporta
12. Seguridad social.		X	No aporta

III. EXPERIENCIA MÍNIMA:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
EXPERIENCIA GENERAL:		X	Revisar informe de experiencia adjunto a esta

			evaluación
EXPERIENCIA ESPECÍFICA:		X	Revisar informe de experiencia adjunto a esta evaluación

RESUMEN PROPONENTE

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD JURÍDICA		EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA		CONCLUSIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
2	**CONSORCIO ALBAN 2021**		**X**		**X**		**X**	**NO HABILITADO**

Debido a que el proponente ubicado en segundo orden de elegibilidad no cumple con los requisitos del presente proceso de selección, se procede a realizar la verificación del proponente ubicado en tercer orden de elegibilidad:

3. TERCER ORGEN DE ELEGIBILIDAD: PROPONENTE: INVERSIONES AYPE LTDA NIT. 900.087.183-8 Representada legalmente por YENNY ALEXANDRA PÉREZ PÉREZ identificada con C.C. 52128367

III. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
El Oferente debe presentar su oferta en la plataforma secop II, cotizando todos los ítems que requiere el Departamento, cada Ítem objeto de la presente invitación pública, para ello deberá diligenciar el formato establecido en el FORMATO 2 y cargarlo como evidencia en el cuestionario en la sección denominada "OFERTA ECONOMICA, FAVOR ADJUNTE ANEXO 2.	X		Conforme la verificación realizada por la Secretaria de Infraestructura y Minas no hay observaciones a la oferta económica.

II. CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
1. Carta de Presentación de la Propuesta.	X		Anexo 1 diligenciado correctamente. Propuesta avalada por KATHERINE DAYANA GARCIA CANO.
2. Documento de identificación.	X		Aporta copia de cedula de la representante legal y de la ingeniera civil que avala la propuesta.
3. Registro Único tributario.	X		INVERSIONES AYPE LTDA - 48 - Impuesto sobre las ventas – IVA
4. Definición de situación militar.	NA		
5. Tarjeta Profesional y Certificado de Vigencia	X		Aportan tarjeta profesional de ingeniera civil KATHERINE DAYANA GARCIA CANO, quien avala la propuesta y Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios CVAD-2021-667971
6. Antecedentes judiciales.	X		verificados en página web respectiva.
7. Antecedentes Fiscales.	X		Verificados en página web respectiva.
8. Antecedentes disciplinarios.	X		Verificados en página web respectiva.
9. Registro Nacional de Medida Correctivas.	X		Verificados en página web respectiva.

10. Existencia y representación legal.		X	INVERSIONES AYPE LTDA: ULTIMO AÑO RENOVADO: 2020 – se requiere aportar un certificado con expedición actualizado. LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: (…) INTERVENTORIAS, COSTRUCCION DE VIAS (…) VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 28 DE ABRIL DE 2026. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : (…)POR LO TANTO PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES (…)
11 Proponentes plurales	N/A		
12. Seguridad social.	X		Establece en el anexo 5 "YENNY ALEXANDRA PÉREZ PÉREZ identificado con C.C. N° 52.128.367 de Bogotá, en mi condición de representante legal de INVERSIONES AYPE LTDA. identificada con NIT 900.087.183-8, conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)". Sin embargo la manifestación se exige de la persona jurídica, no del representante legal, el formato de anexo 5 tiene esta estructura "Yo, _____, identificado con _____, en mi condición de Representante Legal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____ , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), **pagados por la compañía** durante los últimos seis (6) meses calendario" **– NO CUMPLE.**

III. EXPERIENCIA MÍNIMA:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
EXPERIENCIA GENERAL:	X		Revisar informe de experiencia adjunto a esta evaluación
EXPERIENCIA ESPECÍFICA:	X		Revisar informe de experiencia adjunto a esta evaluación

RESUMEN PROPONENTE

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD JURÍDICA		EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA		CONCLUSIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
3	INVERSIONES AYPE LTDA		X	X		X		NO HABILITADO

Debido a que el proponente ubicado en tercer orden de elegibilidad no cumple con los requisitos del presente proceso de selección, se procede a realizar la verificación del proponente ubicado en cuarto orden de elegibilidad:

4. CUARTO ORGEN DE ELEGIBILIDAD: PROPONENTE: YOHANY DEL CARMEN VILLACREZ YEPEZ, identificada con C.C. 7.122.943

IV. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
El Oferente debe presentar su oferta en la plataforma secop II, cotizando todos los ítems que requiere el Departamento, cada Ítem objeto de la presente invitación pública, para ello deberá diligenciar el formato establecido en el FORMATO 2 y cargarlo como evidencia en el cuestionario en la sección denominada "OFERTA ECONOMICA, FAVOR ADJUNTE ANEXO 2.	X		Conforme la verificación realizada por la Secretaria de Infraestructura y Minas, no hay observaciones a la oferta económica

II. CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
1. Carta de Presentación de la Propuesta.	X		Anexo 1 diligenciado correctamente.
2. Documento de identificación.	X		Aporta copia de cedula.
3. Registro Único tributario.	X		9 - No responsable de IVA
4. Definición de situación militar.	NA		
5. Tarjeta Profesional y Certificado de Vigencia	X		Aportan tarjeta profesional de ingeniera civil Que YOHANY DEL CARMEN VILLACREZ YEPEZ, MATRICULA PROFESIONAL 52202-119348 desde el 19 de Mayo de 2005, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 156.
6. Antecedentes judiciales.	X		Aportado por la oferente y verificado en página web respectiva.
7. Antecedentes Fiscales.	X		Aportado por la oferente y verificado en página web respectiva.
8. Antecedentes disciplinarios.	X		Aportado por la oferente y verificado en página web respectiva.
9. Registro Nacional de Medida Correctivas.	X		Aportado por la oferente y verificado en página web respectiva.
10. Existencia y representación legal.	N/A		
11 Proponentes plurales	N/A		
12. Seguridad social.	X		ANEXO 6 diligenciado adecuadamente.

III. EXPERIENCIA MÍNIMA:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	

EXPERIENCIA GENERAL:	X		Revisar informe de experiencia adjunto a esta evaluación
EXPERIENCIA ESPECÍFICA:	X		Revisar informe de experiencia adjunto a esta evaluación

RESUMEN PROPONENTE

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD JURÍDICA		EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA		CONCLUSIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
4	YOHANY DEL CARMEN VILLACREZ YEPEZ	X		X		X		HABILITADO

4. Cierre de evaluación preliminar

De acuerdo con lo anterior, una vez surtida la evaluación, se corre término de traslado correspondiente a un día hábil contado a partir de la publicación de la presente acta, es decir hasta las 6:00 pm del **13 de mayo del 2021**, a fin de que los proponentes presente observaciones al informe de evaluación y **subsanen los requisitos que así los permitan**.

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se da en Pasto, a los 12 días del mes de mayo de dos mil veintiunos (2021).

Se suscribe por quienes intervinieron,

-ORIGINAL FIRMADO-

JOHANA MARCELA ZAMBRANO BENAVIDES
Subdirector Departamento Administrativo de Contratación

MARIO ERNESTO ENRIQUEZ CHENAS
Secretario de Infraestructura y Minas.

Vo.Bo **Ing. Mario Alberto Trujillo Cerón**
Subsecretario de Infraestructura y Vías
Gobernación de Nariño

Proyectó aspectos técnicos: ***Ing. Sonia Y Lasso Medina***
Profesional Universitario
Secretaria de Infraestructura y Minas

Aspectos jurídicos : ***Viviana Folleco López***
Profesional de Apoyo
Secretaria de Infraestructura y Minas

aspectos jurídicos : *Jhon Jairo Escobar*
Abogado(a) DAC